

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 3.928/2013

La Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda del Ayuntamiento de Iznájar en sesión de fecha 6 de mayo de 2013 informó

favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2012. De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 TRLRHL el expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho mas, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznájar, 7 de Mayo de 2013. La Alcaldesa, Fdo. Isabel Lobato Padilla.